

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**VIVIENDA  
Y EDIFICACIONES**

# **Informe de Monitoreo y Evaluación Plan Operativo Anual (POA) MIVED.**

Trimestre I  
Enero-marzo 2025

**Dirección de Planificación y Desarrollo MIVED  
Abril 2025**

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>I.</b>	<b>PREÁMBULO.</b>	<b>03</b>
<b>II.</b>	<b>ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.</b>	<b>04</b>
	2.1 Marco Estratégico Institucional	
	2.2 Alineamiento Estratégico Institucional	
	2.3 Focos Estratégicos MIVED	
<b>III.</b>	<b>ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO POA A NIVEL GENERAL.</b>	<b>06</b>
<b>IV.</b>	<b>ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO POR ÁREAS.</b>	<b>07</b>
	4.1 Viceministerio de Construcción.	
	4.2 Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones	
	4.3 Viceministerio de Políticas y Planificación de Viviendas y Edificaciones.	
	4.4 Viceministerio Administrativo y Financiero.	
	4.5 Áreas consultivas asesoras (Despacho).	
<b>V.</b>	<b>RECOMENDACIONES GENERALES.</b>	<b>20</b>

## **I. PREAMBULO**

El informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED), presenta el resultado de las ejecutorias programadas por la institución durante el primer trimestre del año 2025 de sus respectivos productos y/o actividades por las áreas sustantivas y transversales del ministerio.

El mismo tiene como finalidad orientar a las autoridades que conforman este ministerio y demás grupos de interés, sobre el nivel de cumplimiento de las metas programadas para el año en este periodo, asociadas al logro de la estrategia institucional y que a su vez permita servir de insumo para la toma de decisiones.

En cuanto a los aspectos metodológicos del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED), cabe destacar que el cálculo del cumplimiento de las metas toma como mayor valor el 100% de la meta del producto y/o actividad, sin considerar los valores excedentes, para no desvirtuar el valor real del cumplimiento.

La calificación que mide el nivel de cumplimiento del POA se establece en base a la construcción del Índice de Eficacia del Cumplimiento (logro de metas), que se calcula en base a la sumatoria del promedio del logro de las metas alcanzadas por cada área.

## II. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### 2.1 . Marco Estratégico Institucional.

#### **Misión**

Somos una institución joven altamente capacitada, que establece procesos transparentes y eficientes. Líder en la ejecución, fiscalización y excelencia en el servicio público. Respondiendo a las necesidades de viviendas y edificaciones de los ciudadanos. Comprometidos en desarrollar y elevar la calidad de vida de los dominicanos, a través de la transformación de las edificaciones a nivel nacional como garantía de un mejor futuro.

#### **Visión**

Generar un impacto social sostenido, que mejore la calidad de vida de las familias dominicanas y de toda la nación, mediante el diseño y ejecución de la política de vivienda y edificaciones. Comprometidos en integrar a los sectores públicos y privados, en un marco de transparencia que asegure las mejores prácticas globales mediante el uso de la ciencia, la tecnología y la preservación del medio ambiente, garantizando la obtención de resultados y el uso eficiente de los recursos públicos.

#### **Valores**

- Eficiencia
- Equidad
- Transparencia
- Respeto
- Compromiso
- Transparencia

## **2.2. Alineamiento Estratégico Institucional.**

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:** ODS-11-Comunidades y Ciudades Sostenibles.

**Estrategia Nacional de Desarrollo:** END.2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

**Objetivo General 2.5** - Vivienda digna en entornos saludables.

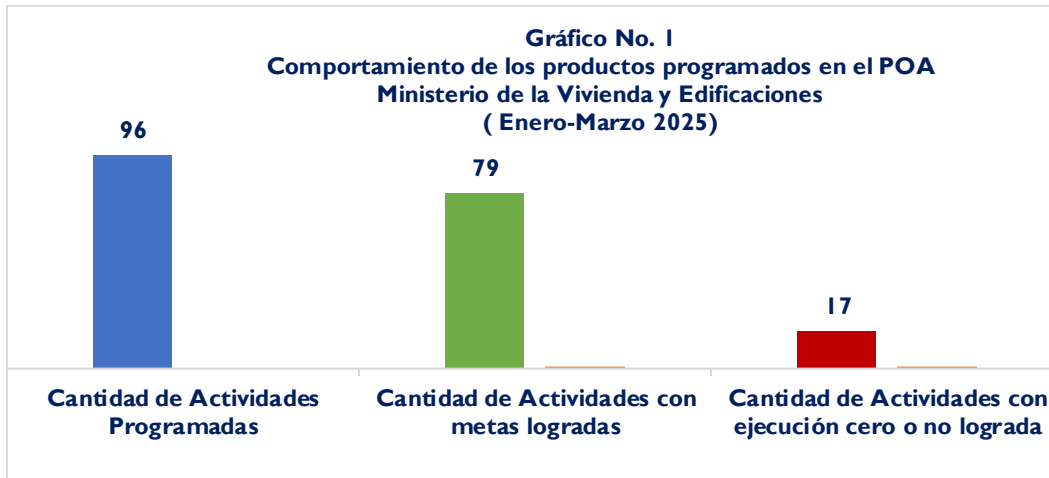
**Objetivos Específicos 2.5.1** - Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico-motora.

## **2.3. Focos Estratégicos MIVED**

1. Construcción, Vivienda y Edificaciones
2. Acceso a la Vivienda y Desarrollo del Hábitat.
3. Normalización, Licenciamiento e Inspección de Obras
4. Gestión Financiera y Transformación de la Infraestructura
5. Fortalecimiento Institucional
6. Gestión del Talento Humano
7. Desarrollo y Modernización de la Infraestructura

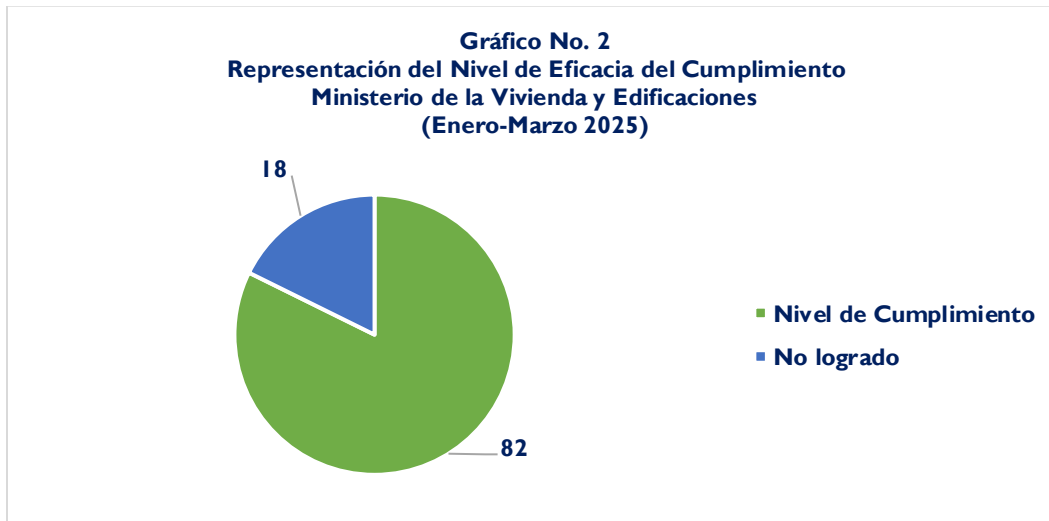
### III. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO POA A NIVEL GENERAL.

El POA del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED), en el periodo enero-marzo del 2025, programó un total de 96 actividades, de estas el 82.3% de las actividades fueron cumplidas en un 100%, el otro 17.7% restante no llegó a completar el 100% de lo programado o simplemente presentaron ejecución cero.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2025 del Ministerio de Vivienda y Edificaciones - MIVED.

El cumplimiento acumulado del plan operativo para el primer trimestre 2025 del Ministerio de Vivienda y Edificaciones es de **82.3%**.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2025 del Ministerio de Vivienda y Edificaciones - MIVED.

## **IV. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO POR ÁREAS**

### **4.1. Viceministerio de Construcción**

#### ***ENTREGA DEL HOSPITAL MUNICIPAL OCTAVIA GAUTIER DE VIDAL EN JARABACOA.***

Con esta inauguración, el MIVED alcanza la entrega de 10 hospitales en la actual gestión, fortaleciendo el sistema de salud con más de 640 nuevas camas hospitalarias. La modernización del centro requirió una inversión de RD\$609 millones y beneficiará a miles de habitantes de Jarabacoa y comunidades cercanas como Constanza y otras zonas de la provincia. La nueva infraestructura incorpora 28 camas de hospitalización, distribuidas en 24 para adultos y cuatro aisladas.

La renovada infraestructura hospitalaria cuenta con servicios de emergencia, siete consultorios de consulta externa, farmacia, dos quirófanos generales, Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y áreas especializadas como tuberculosis, imágenes, inmunizaciones, laboratorio, hospitalización, maternidad y anatomía patológica.

#### ***ENTREGA ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO CABRAL Y BÁEZ EN SANTIAGO.***

En este trimestre, entregamos el área de emergencia del Hospital Regional Universitario Dr. José María Cabral y Báez, ubicado en la provincia de Santiago. Esta infraestructura representa un importante avance para el sistema hospitalario nacional, ya que incorpora 25 nuevas camas al servicio de salud, beneficiando a miles de pacientes de la región Cibao Norte del país.

La nueva área de emergencia cuenta con una amplia gama de servicios esenciales, incluyendo consultorio de emergencia, sala de observación, estación de enfermería, nebulización para adultos, laboratorio, sala de espera, farmacia, área

de servicios y área administrativa. Este equipamiento integral garantiza que el hospital pueda ofrecer una atención médica de alta calidad a los pacientes de la región.

### ***AVANCES EN CENTROS PENITENCIARIOS DE SAN JUAN Y BARAHONA.***

En el mes de enero del año 2025 el MIVED realizó un recorrido de supervisión en las obras del Centro de Corrección y Rehabilitación (CCR) Pedro Corto, en San Juan, y el Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley, ubicado en Santa Cruz, Barahona. Ambas construcciones apuntan a modernizar y fortalecer el sistema penitenciario del país.

El CCR Pedro Corto se edifica sobre un terreno de 31,250 metros cuadrados, con capacidad para más de 900 internos, entre ellos 75 mujeres y 846 hombres. Este centro contará con cinco edificios de alojamiento, áreas de reflexión, espacios educativos e industriales, y zonas de máxima seguridad. Además, se están finalizando la malla ciclónica, superficies exteriores y la adecuación de baños.

Centro de Atención Integral en Barahona tendrá capacidad para albergar a 200 menores. Este complejo, construido sobre 2,360 metros cuadrados, incluirá talleres, invernaderos, áreas deportivas, un dispensario médico y otras instalaciones clave para promover la reinserción social de los jóvenes.

### ***ENTREGA DE NUEVAS VIVIENDAS EN LAS MATAS DE FARFÁN.***

En el mes de marzo del año en curso fueron entregadas nuevas viviendas, con esta entrega, el proyecto habitacional suma un total de 57 familias beneficiadas, brindándoles hogares dignos y de calidad.

El **proyecto habitacional**, desarrollado por el MIVED con una inversión de **RD\$96.7 millones**, incluye infraestructura complementaria como **calles asfaltadas, aceras peatonales, áreas verdes, una cancha externa, zonas de recreación y juegos infantiles.**

La entrega de estas nueve viviendas forma parte de la **segunda fase del proyecto**, que se levanta sobre un terreno de **14,104.66 metros cuadrados**.

#### **4.2. Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones.**

El Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones, integrado por las direcciones de Normas y Reglamentaciones, Tramitación, Tasación y Licencias y la dirección de Supervisión de Obras Privadas presentan a continuación sus principales avances:

- **Dirección de Normas y Reglamentaciones:** Se trabaja en la revisión del **Código de la Construcción de República Dominicana**, con la actualización y revisión de las reglamentaciones, **(R-04)** Reglamento para la Supervisión e Inspección General de Obras, **(R-21)** Reglamento General de Edificaciones y Tramitación de Planos y el **(R-002)** Reglamento para Estacionamiento Vehicular en Edificaciones y se continua en la habilitación, acreditación y registro de los Gestores Urbanos de la Republica Dominicana.
- **Dirección de Tramitación, Tasación y Licencias:** Continua con la implementación de la **Ventanilla Única de la Construcción VUC**, dentro de la misma, fueron incluidas 4 de las oficinas regionales de este ministerio, actualmente nos encontramos en un 75% en cuanto a la interoperabilidad con las instituciones que conforman la ventanilla nos mantenemos capacitando a los usuarios externos e internos sobre el uso de la VUC, para que puedan realizar de manera eficaz su solicitud de Licencia de Construcción a través de la ventanilla, se continúan los trabajos para obtener la Certificación ISO 9001.
- **Dirección de Supervisión de Obras Privadas:** En cuanto a las Inspecciones de Obras Privadas ya sea por notificación o por etapa hemos

obtenido un sin número de logros a los fines de mejorar la calidad del servicio, entre ellos:

- Implementación del Supervisor Técnico Privado.
- Creación y puesta en marcha del proceso de Vista Técnica.
- Diseño y puesta en ejecución del Acta de Vista Técnica.
- Diseño y puesta en ejecución del formulario de solicitud de Inspección por Notificación.
- Diseño y puesta en ejecución de los talonarios numerados de los formularios de Notificación de Obra Paralizada.
- Revisión y actualización del servicio de Inspección por Notificación.
- Actualización y puesta en ejecución de la Certificación de Inspección Final.
- Diseño y puesta en ejecución del formulario de solicitud de Inspección por Etapas.
- Revisión y actualización del servicio de Inspección por Etapas.
- Actualización y aplicación de mejoras de los formularios de inspección.

#### **4.3. Viceministerio de Política y Planificación de Viviendas y Edificaciones.**

El Viceministerio de Políticas y Planificación de Viviendas y Edificaciones, que integra las direcciones de Estadística e Investigación, Políticas de Viviendas y Edificaciones, Proyectos de Viviendas y Edificaciones y Registro Inmobiliario de Proyectos de Construcción, programó un total de 9 productos y/o actividades para el periodo, de las cuales el 100% (9 actividades) fueron completadas en su totalidad.



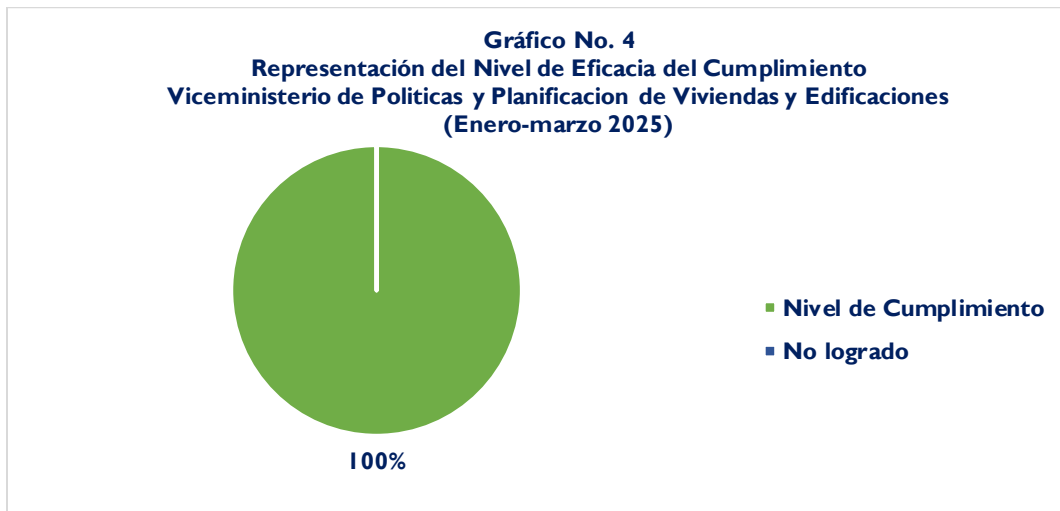
Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2025 del Viceministerio de Políticas y Planificación de Vivienda y Edificaciones - MIVED.

De acuerdo con lo reflejado en el gráfico No. 3, se presentan a continuación los principales avances del trimestre, para las áreas que conforman el Viceministerio de Políticas y Planificación de Viviendas y Edificaciones:

- **Dirección de Estadística e Investigación:** Se trabaja en la recopilación y validación de datos, para la elaboración del Boletín Estadístico del programa de construcción y mejoramiento de viviendas, dentro de la estrategia de Almacén Único y Centralizado de datos estadísticos del MIVED, entre otras actividades.
- **Dirección de Políticas de Viviendas y Edificaciones:** En este primer trimestre del 2025 se trabajó con el análisis de alternativas de implementación de las políticas de Mantenimiento de Edificaciones Públicas, se estableció la estructura preliminar del documento Déficit habitacional.
- **Dirección de Registro Inmobiliario de Proyectos de Construcción:** En este primer trimestre se entregaron títulos de propiedad a más de 50 familias en Jaibón, Valverde, específicamente en el proyecto **INVI-Jaibón**. Con el objetivo de regularizar el estatus

inmobiliario de las viviendas e inmuebles que lleva a cabo el **Plan Nacional de Titulación**, el MIVED se mantiene tramitando expedientes ante la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT) con la finalidad de poder entregar títulos de inmuebles a los beneficiarios de los proyectos.

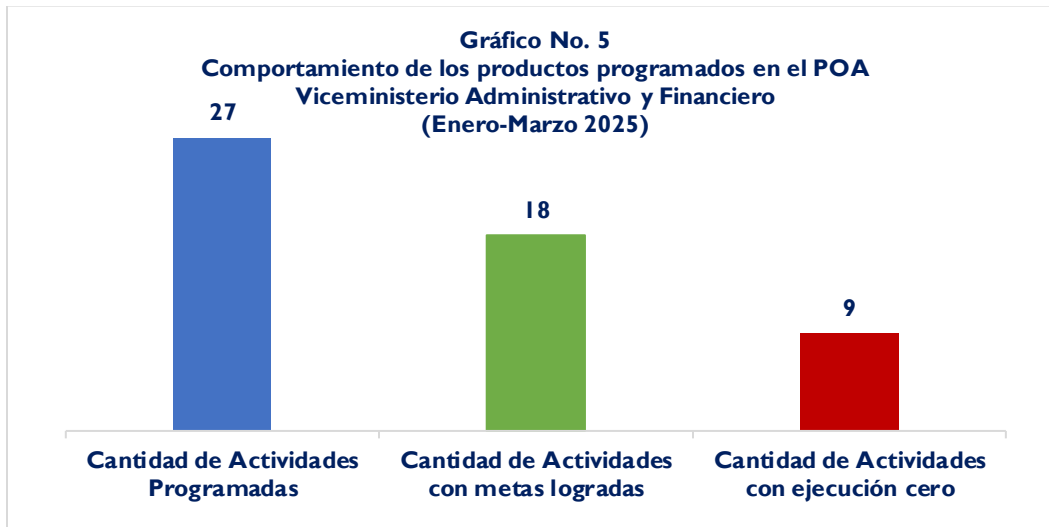
Con relación al cumplimiento del plan operativo, para el primer trimestre 2025, el Viceministerio de Políticas y Planificación de Viviendas y Edificaciones, obtuvo una calificación de 100%.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2025 del Viceministerio de Políticas y Planificación de Vivienda y Edificaciones - MIVED.

#### **4.4. Viceministerio de Administrativo y Financiero.**

El Viceministerio Administrativo y Financiero, conformado por la Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Tecnologías de la Información TIC y la Dirección de Recursos Humanos, programaron un total de 27 productos y/o actividades para este periodo, de las cuales el 66.7% (18 actividades) fueron completadas un 100%, mientras que el 33% restante (9 actividades) presentaron cero ejecuciones o no completaron el 100%.



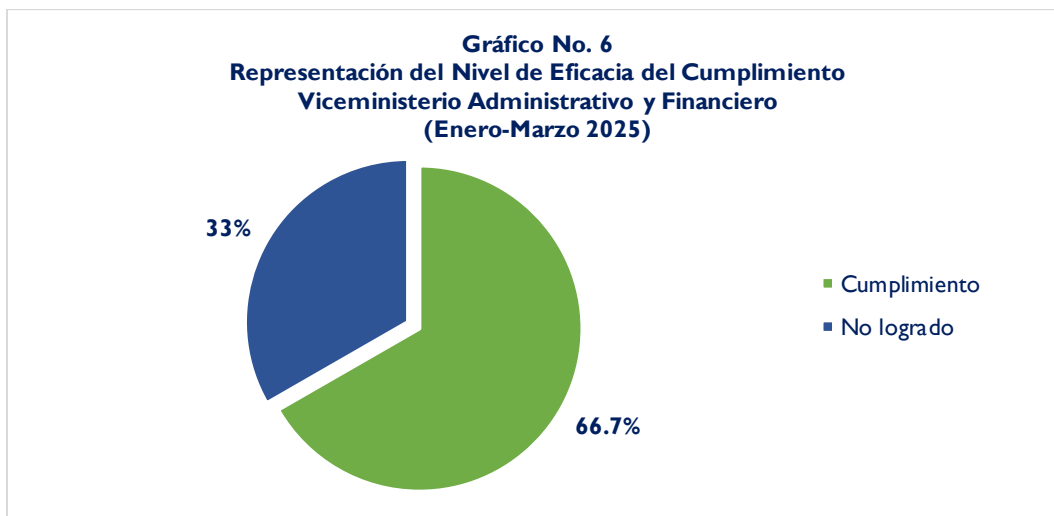
Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2025 del Viceministerio Administrativo y Financiero.

De acuerdo con lo reflejado en el gráfico anterior, se destacan los principales avances de las direcciones que conforman el Viceministerio Administrativo y Financiero durante el período:

- **Dirección Financiera:** Está desarrollando el plan de ejecución financiera vinculando los procesos, con el cumplimiento de las normativas vigentes y los tiempos establecidos por los órganos rectores, Como también Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.
- **Dirección de Compras y Contrataciones:** Se gestiona efectivamente y de forma transparente los Procedimientos de compras y contrataciones, de acuerdo con los lineamientos del Órgano Rector a través de mecanismos que aseguren la participación equitativa de los sectores productivos, esto se sustenta con el indicador Nivel de Cumplimiento de **SISCOMPRA** con una puntuación general de **82.14%**

- **Dirección Administrativa:** Avanza en mejorar la imagen corporativa de la institución para disponer de espacios de trabajo y de atención a los usuarios agradables, integrados, modernos, seguros y sostenibles y se elaboró la propuesta para el Proyecto de Digitalización documental.
- **Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación:** ha elaborado un plan para la certificación y recertificación de las NORTIC, impartió capacitación en seguridad de la información a los colaboradores del MIVED en coordinación con el **Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS)** como también se mantiene un monitoreo constante para identificar el porcentaje de vulnerabilidad de los equipos tecnológicos.
- **Dirección de Recursos Humanos:** Se continua en fortaleciendo el Plan de compensación y beneficios, con el objetivo de fortalecer la salud física y mental de los colaboradores se han incorporado a la división medica servicio de asesoría psicológica y medicina física.

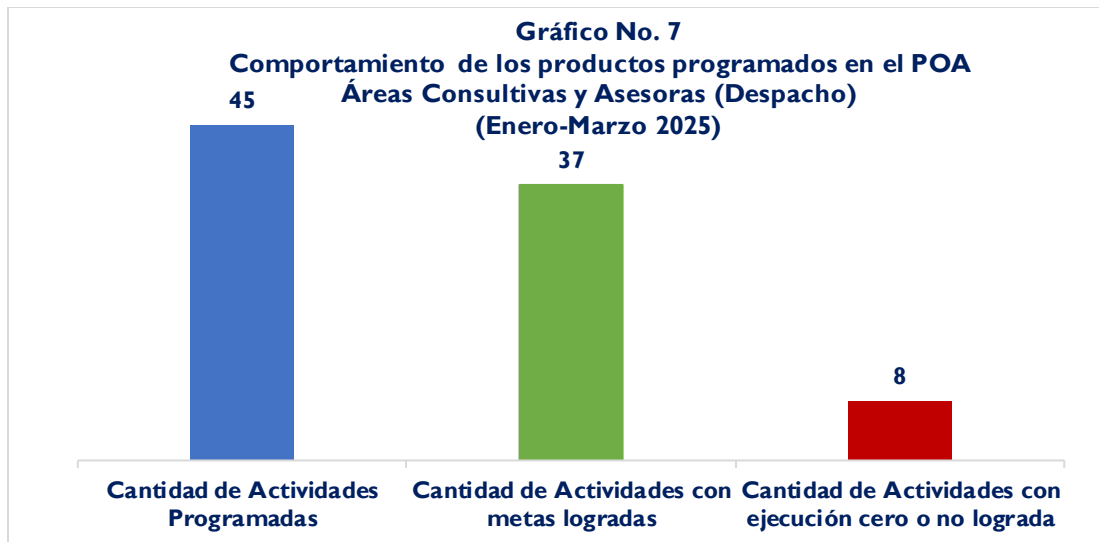
Con relación al cumplimiento del plan operativo, para el periodo el Viceministerio Administrativo Financiero obtuvo una calificación de **66.7%**.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2025 del Viceministerio Administrativo y Financiero.

#### 4.5 Áreas Consultivas, Asesoras. (Despacho)

El área de Fortalecimiento Institucional, que integra a las unidades asesoras y de consultas del Ministerio, programó un total de 45 actividades, para el periodo enero-marzo del 2025, de estas, el **82.2%** (37 actividades) fueron completadas en un 100%, mientras que el **17.8%** restante (8 actividades) presentaron cero ejecuciones o simplemente no completaron el 100%.



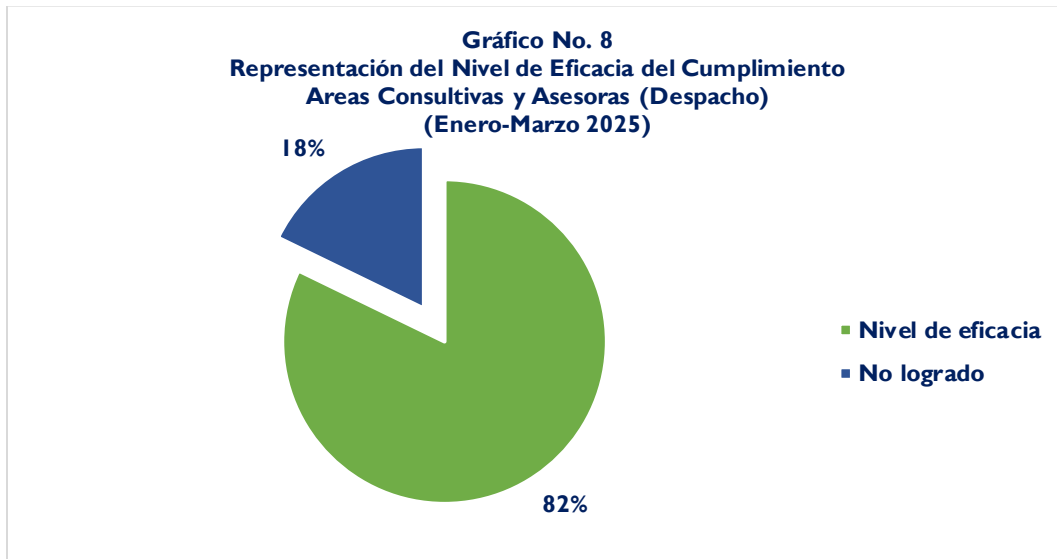
Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2025 de las Áreas Consultivas y Asesoras.

A continuación, se destacan los principales avances de las áreas que conforman el Fortalecimiento Institucional:

- Dirección de Fiscalización:** Para el primer trimestre del 2025 la Cantidad **fiscalizaciones de contratos** fue mayor a la programada logrando fiscalizar **50/48** para un porcentaje de cumplimiento de un **100%** y en cuanto al cumplimiento de **Solicitudes de revisión y análisis respondidas en los tiempos establecidos según el catálogo de servicios** un porcentaje de cumplimiento de **97.33%** de **100%**.

- **Dirección Jurídica:** Elaboración y revisión de documentos legales, asistencia legal a las áreas, y verificación del cumplimiento de la normativa nacional en la prestación de los servicios que ofrece la institución.
- **Oficina de Acceso a la Información:** Se mantiene actualizado el subportal de transparencia de la institución, gestionando las informaciones en las áreas correspondientes y se realizó un ranking de las áreas involucradas de acuerdo con el tiempo de entrega de información como también la socialización de los reportes de evaluación emitido por la DIGEIG, por otro lado, en la última medición del índice de transparencia la cual corresponde al mes de febrero 2025, este ministerio logro un porcentaje de un **96.36%**.
- **Dirección de Comunicaciones:** Se trabaja en la elaboración del boletín informativo del MIVED, el cual contempla todas las actividades llevadas a cabo por la institución en ese periodo, se continúa brindando cobertura de eventos internos y externos, así como también la comunicación efectiva a través de los distintos medios de circulación nacional y portales digitales en general.
- **Dirección de Planificación y Desarrollo:** En este primer trimestre se realizó la presentación del Plan Estratégico Institucional 2025-2028 del MIVEDS, logramos la aprobación por parte del órgano rector de planificación, se impartieron capacitaciones con la finalidad de poder se obtener la Certificación ISO 9001, se continúa con la formulación de código SNIP, seguimientos a los planes operativos y llenado de CAF, entre otras actividades.
- **Dirección de Atención al Usuario:** Avanzó en la reestructuración de sus procesos con el objetivo de mejorar la satisfacción de los usuarios en relación con los servicios públicos ofrecidos por el Ministerio.

Para el cierre del trimestre, las áreas asesoras lograron un **82%** de cumplimiento.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2025 de las Áreas Consultivas y Asesoras.

## V. RECOMENDACIONES GENERALES

Con el objetivo de fortalecer el proceso de planificación institucional y asegurar el cumplimiento de los resultados esperados, a continuación, algunas recomendaciones como resultado del monitoreo y evaluación del POA del I trimestre 2025.

- Continuar asegurando y resguardando las evidencias que demuestren la ejecución de los productos y actividades.
- Continuar con los esfuerzos internos que aseguren la eficiencia de los procesos de apoyo que intervienen en el logro de los resultados esperados.
- Asegurar la actualización de las metas reprogramadas para futuros periodos de evaluación.
- Considerar la reprogramación de metas de manera objetiva, basado en el histórico de ejecución, a fin de evitar futuras desviaciones tanto negativas como positivas.
- Mantener actualizada la plataforma de eMarsuite, donde se gestiona la planificación institucional.

  
**Ing. Pilar Peralta Bazil**  
Directora de Planificación y Desarrollo (DPyD)